



**RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 484-2016-GADPCH**

Abg. Mariano Curicama.  
PREFECTO DEL G.A.D.P.CH

**CONSIDERANDO:**

**Que**, mediante Resolución Administrativa Nº 400-2016-GADPCH de fecha 26 de septiembre de 2016, la máxima Autoridad de esta Entidad, aprobó los pliegos y dispuso el inicio del Proceso de Menor Cuantía en Obras signado con el código PMC-GADPCH-027-2016 para la CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SECTOR CAGRIN BUENA FE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA VILLA LA UNIÓN (SICALPA), CANTÓN COLTA.

**Que**, en razón del monto y tipo de contratación, se ha procedido conforme lo establece el Art. 51 de la L.O.S.N.C.P. y Art. 59 del Reglamento General a la ley.

**Que**, se procedió a realizar la respectiva convocatoria a través del Portal Institucional con fecha 29 de septiembre de 2016, para realizar la obra: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SECTOR CAGRIN BUENA FE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA VILLA LA UNIÓN (SICALPA), CANTÓN COLTA.

**Que**, conforme se desprende del Acta de Calificación, de fecha 17 de octubre de 2016, se presentó cuatro (4) ofertas las mismas que se detalla a continuación:

SEGUNDO RODRIGO CARVAJAL NOVILLO			
Nº	PARAMETRO	SI CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	SI CUMPLE	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA
2	EQUIPO MINIMO	SI CUMPLE -	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	SI CUMPLE -	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
4	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	SI CUMPLE -	CUMPLE CON EL PERSONAL TECNICO MINIMO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	SI CUMPLE -	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
6	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	SI CUMPLE -	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
RESULTADO		SI CUMPLE	

MARIO DAVID INCA LLANGARI			
Nº	PARAMETRO	SI CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	-	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA
2	EQUIPO MINIMO	SI CUMPLE -	CUMPLE CON EL EQUIPO MÍNIMO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	NO CUMPLE -	NO CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO, NO PRESENTA LA EXCAVADORA SOLICITADA EN LOS PUEGOS COMO EQUIPO MINIMO
4	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	SI CUMPLE -	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA SOLICITADA EN LOS PUEGOS
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	SI CUMPLE -	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA SOLICITADA EN LOS PUEGOS
6	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	SI CUMPLE -	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA SOLICITADO EN LOS PUEGOS
RESULTADO		NO CUMPLE	



COORDINACIÓN DE SINDICATURA

CRISTIAN MAURICIO ROJAS RAMOS			
N°	PARAMETRO	SI CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	-	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA
2	EQUIPO MINIMO	SI CUMPLE	CUMPLE CON EL EQUIPO MÍNIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO, NO PRESENTA LA EXCAVADORA SOLICITADA EN LOS PLEGOS COMO EQUIPO MINIMO
4	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	SI CUMPLE	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA SOLICITADA EN LOS PLEGOS
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	SI CUMPLE	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA SOLICITADA EN LOS PLEGOS
6	METODOLOGIA Y CRONOGRAMA	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON LA METODOLOGIA Y CRONOGRAMA VALORANDO DE TRABAJO, EN EL ORGANIGRAMA NO INCLUYE EL PERSONAL TECNICO PARA TRABAJOS DE TOPOGRAFIA (REPLANTEO Y NIVELACION) EN EL CRONOGRAMA VALORADO COLOCA EL HORMIGON DE LA ESTRUCTURA EL PRIMER MES Y EL SEGUNDO MES RECEN PONE EL REUBRO ENCOFRADO PARA PUENTES DE IGUAL FORMA LA TUBERIA PVC DRENAJE DE 110 COLOCA EN EL PRIMER MES. Y NO ES VALIDO
RESULTADO		NO CUMPLE	

JUAN CARLOS TELLO ENDARA			
N°	PARAMETRO	CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	SI CUMPLE	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA
2	EQUIPO MINIMO	SI CUMPLE	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	SI CUMPLE	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
4	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	SI CUMPLE	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	SI CUMPLE	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
6	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	SI CUMPLE	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
RESULTADO		SI CUMPLE	

El Ing. Víctor Cabezas con fecha 17 de octubre y como Delegado del proceso emite el siguiente informe:

Las ofertas presentada por los oferentes Ing. Segundo Rodrigo Carvajal Novillo e Ing. Juan Carlos Tello Endara, **CUMPLEN** con todo lo solicitado en los Pliegos, por lo tanto las ofertas son **HABILITADAS**.

**Que**, el viernes 21 de octubre de 2016, el Portal Compras Públicas realizó el sorteo de las ofertas habilitadas para la **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SECTOR CAGRIN BUENA FE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA VILLA LA UNIÓN (SICALPA), CANTÓN COLTA**, del que se desprende:

**Proveedores habilitados para el sorteo por parte de la Entidad Contratante**

Nro	Proveedor	Descripción	Estado
1	TELLO ENDARA JUAN CARLOS	Si cumple	HABILITADO





**Bien/Obra/Servicio Adjudicados**

Categoría	Descripción/ Bien/ Obra/Servicio	Proveedor	Cantidad a Adjudicada	Precio Unitario	Subtotal	Tiempo de Entrega	Razón Adjudicación	Estado
542200013	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, VIADUCTOS	TELLO ENDARA JUAN CARLOS 0603449588001	1	USD 72.102,53	USD 72.102,53	90	Proveedor ganador en el sorteo MC- Obras con éstos productos	Seleccionado para adjudicar

**Que**, luego de subir la calificación del participante habilitado en este proceso, el Portal de Compras Públicas realizó el sorteo, saliendo seleccionado para adjudicar a TELLO ENDARA JUAN CARLOS, la CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SECTOR CAGRIN BUENA FE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA VILLA LA UNIÓN (SICALPA), CANTÓN COLTA, por el monto de USD \$ 72.102,53 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DOS, CON 53/100 DÓLARES) de Estados Unidos de América, y un plazo de 90 días a partir de la entrega del anticipo.

**Que**, el Art. 32 de la L.O.S.N.C.P. determina que la máxima Autoridad de la entidad contratante tiene la facultad de adjudicar los contratos a los oferentes que han cumplido con los requisitos y procedimientos precontractuales que establece la L.O.S.N.C.P. y su reglamento de aplicación, en concordancia con lo que dispone el Art. 6 N° 1 de la ley.

Por las consideraciones expuestas, esta Autoridad en uso de las Atribuciones que me confiere la Ley;

**RESUELVO:**

**Art. 1.-** Sobre la base del sorteo realizado por el Portal Compras Públicas y al informe del Delegado, **ADJUDICAR** la obra: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SECTOR CAGRIN BUENA FE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA VILLA LA UNIÓN (SICALPA), CANTÓN COLTA, al oferente TELLO ENDARA JUAN CARLOS, por un valor de \$ 72.102,53 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DOS, CON 53/100 DÓLARES) de Estados Unidos de América, más IVA y un plazo de 90 días, a partir de la entrega del anticipo.

**Art. 2.** Disponer al Secretario publique en el Portal de Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), la presente Resolución.

**Art. 3.-** Disponer al Secretario notifique con la presente resolución al oferente adjudicado y elabore el respectivo contrato.



Dado en la ciudad de Riobamba, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

  
Abg. Mariano Curicama Guamañ  
**PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa N° 484-2016-GADPCH que antecede, el Abg. Mariano Curicama, Prefecto del GADPCH, en el lugar y fecha indicados.- LO CERTIFICO.-

  
Lic. Patricia Páez Peñafiel  
**SECRETARIA DEL CONSEJO ENC.**

